

## Solidaridad Global,

julio 2010.

En este julio del 2010 Argentina se convirtió en el primer país de América Latina que reconoce y protege el matrimonio homosexual al concederle igualdad jurídica en todo su territorio. La 'igualdad jurídica' en realidad no iguala sino hace que la norma legal no incurra en **violencia discriminatoria** sobre quienes no han cometido ningún delito. La homosexualidad masculina y femenina no debería ser considerada delito, aunque **Amnistía Internacional** estima que unos 70 países del mundo o la valoran así o consienten acciones de violencia discriminatoria centrada en las diversas opciones sexuales. En Arabia Saudita, donde son legales castigos corporales como la amputación de manos o pies, el vínculo homosexual puede castigarse incluso con la pena de muerte. En Nicaragua, la homosexualidad configura un delito penado con uno a tres años de cárcel. En Colombia, en las zonas de guerra donde ha habido dominio tanto de las fuerzas político-militares insurgentes como paramilitares, se han implantado restricciones homofóbicas y sexistas. Sin embargo la aversión a la homosexualidad, y la violencia que la acompaña, no parece generarse en ideologías políticas o en el carácter o revolucionario o reaccionario de sus agentes, sino en **doctrinas religiosas de poder transformadas en sensibilidad cultural y 'naturalizadas'**. En América Latina los aparatos clericales autodenominados 'cristianos' son mayoritariamente homofóbicos y encuentran fundamento para su violencia social en un mandato de su Dios.

Una jueza argentina, puesta ahora en situación de casar homosexuales, reseña bien el punto anterior. No lo hará debido sus "principios cristianos". Obtuvo estos principios de la Biblia: "En la Biblia, Dios no aprueba esa forma de vivir. La Biblia me enseña que primero tengo que obedecer la ley de Dios, y después la ley de los hombres. Dios ama a toda la gente pero no aprueba las cosas malas que hace la gente. Una relación entre homosexuales es mala". La jueza está en su derecho a tener creencias y, en este caso, ella lo hace sin incumplir su responsabilidad funcionaria. Si se le presenta una boda homosexual, **pasará la ceremonia a un asistente.**

Pese a esta última "generosidad" la jueza podría estar equivocada. La Biblia no es un libro sino muchas **lecturas personal-sociales de sus textos**. Si alguien lee a la letra la Biblia, como si fuera inalterable palabra de Dios, incurre en un **fundamentalismo** social y culturalmente explicable. Cuando estima leer solo muchos otros lo acompañan y, con ellos, muchas y variadas relaciones de dominación y violencia. El texto 'famoso', en el **Génesis**, del castigo a **Sodoma**, probablemente no verse tanto sobre la homosexualidad sino sobre una afrenta contra la ley de la hospitalidad. Señala el profesor Roy H. May: "Una nota en la Biblia Reina-Valera (...) explica: "De acuerdo con las costumbres del antiguo (medio) Oriente, la obligación de proteger la vida de un huésped era aun más importante que el honor de una mujer"". Así, Lot ofrece sus hijas a los varones de Sodoma para que las violen, pero no les entrega a sus visitas. Intentar ultrajar a los

## MATRIMONIO HOMOSEXUAL Y LA VIOLENCIA CONTRA EL OTRO

Categoría: En Revistas

Publicado: Lunes, 19 Julio 2010 13:36

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 8360

---

huéspedes fue el ‘pecado’ detonante, no la homosexualidad. Y una lectura fundamentalista del episodio podría concluir que para Dios es bueno que los padres entreguen a sus hijas para que las violen. O que es ‘bueno’ que las hijas emborrachen a su padre y copulen con él para tener descendencia, como se lee en el mismo sitio (**Gn.19.30-38**).

Es seguro que ninguno de estos argumentos convencerá a la jueza argentina ni a quienes ‘sienten’ como ella. Tampoco le dirán mucho los que podrían usarse para entender en su tiempo a Pablo de Tarso. Ella “vio” en la Biblia que la heterosexualidad es natural y buena y la homosexualidad antinatural y mala. Es su criterio y **mientras no implique violencia social discriminatoria**, o sea contra otros, debe respetársele.

La aceptación jurídica del matrimonio homosexual por Argentina tiene un singular valor porque se da en América Latina. La minoría homosexual es un particular tipo de “otro”. Y América Latina, política y culturalmente, es zona de **“pensamiento único”**. Este no lo inventó el neoliberalismo latinoamericano actual sino que lo decretaron los conquistadores ibéricos. La expresión más acabada de pensamiento único en la región ha sido (y sigue siendo) el **cristianismo católico**. Y en reino de pensamiento único los “otros” (que pueden ser los indígenas, las mujeres y los homosexuales porque la jerarquía católica siempre ha considerado “no suficientemente humanos” a indígenas y mujeres: a los primeros hay que “evangelizarlos” a cualquier costo, incluso esclavizándolos, destruyendo sus familias y liquidando sus idiomas y culturas; a las segundas se les debe negar el sacerdocio debido a la naturaleza pecadora de su “carne”) **convocan la violencia**. La práctica homosexual, para la institución católica constituye una aberración. El único homosexual bueno es el que no practica. No se trata de un chiste, porque se traduce en **pérfida y violenta discriminación social**. El homosexual real no solo no entrará en el Reino, aunque haya testimoniado eficazmente una ética del prójimo, como el samaritano, sino que debe ser degradado y apedreado en la sociedad terrena. Y ni su sufrimiento lo exculpará. **El aparato clerical cree tener el poder para hacer esto**.

Por eso no es solo importante que Argentina haya sido el primer Estado del área en reconocer la legalidad del matrimonio homosexual, sino el asumir que su decisión implica **trizar una señorial cultura de discriminación que constituye uno de los focos centrales de la violencia social ‘legítima’, por natural, en el subcontinente**. Y de la cobardía e impunidad que las cortejan. Se trata, por tanto, de un paso sólido hacia una efectiva y necesaria **producción de comunidad**. Ojalá las fuerzas oscuras del conservadurismo oligárquico no la reviertan. Porque, a la luz del día, van siendo derrotadas.

---

19 de julio del 2010